

--
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 068
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 17 de Noviembre de 2006
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA :

- _ Puntos Varios
- _ Exposición del Sr. David Rosembluth
- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 066 de fecha 03.11.06.
- _ Modificación Presupuestaria Dirección Administración y Finanzas.
- _ Modificación Presupuestaria Departamento Educación.
- _ Exposición Empresa Consultora Causse Ingenieros Civiles.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala, da inicio a la sesión Ordinaria N° 068 de fecha 17 de Noviembre de 2006.

Puntos Varios:

- El Concejal Sr. Saavedra junto con señalar que Pucón es una comuna turística observa que en ninguna parte existe un letrado que diga Municipalidad de Pucón – Oficina de Información.
- El Concejal Sr. Stange sugiere insistir con el Gerente de Buses Jac para que presten servicio de Transporte a la gente del sector Candelaria – Camino al Volcán.
- El Concejal Sr. Avilés sugiere ampliar el horario de atención de la Oficina de Turismo en la temporada estival.
- El Sr. Presidente del concejo responde que normalmente la Oficina de Turismo está abierta hasta las 22:00 hrs., pero se está trabajando en la posibilidad de extender el horario.

- El Concejal Sr. Avilés quiere saber qué sucedió con el personal que está a Contrata donde la mayoría tiene más de 20 años de servicio en el municipio y ahora el contrato se les terminó el 15 de noviembre y parten con uno nuevo a partir del 16 de noviembre.
- La Sra. M^a Victoria les recuerda a los señores concejales que esta modalidad se presentó el año pasado en el presupuesto que se aprobó para este año, donde se les informó que el contrato de los 21 funcionarios era desde el 01.01.06 al 15.11.06, y esto se hizo porque el municipio no podía pasar del 20% de la Contrata anual.
- El Concejal Sr. Avilés deja claro que en el presupuesto que se aprobó para este año, en ningún momento se les comunicó que se verían afectados los 17 funcionarios que estaban a Contrata.
- Por otro lado se hace mención de la situación en la que se encuentra el funcionario José Arratia Carvacho, quien está postrado en una cama debido a un accidente. El H. Concejo está dispuesto apoyar a este joven para que pueda salir adelante.
- El H. Concejo Municipal solicita a la Dirección de Administración y Finanzas, Administrador Municipal y Unidad de Control, una presentación de personal, el martes 21 de noviembre del presente año, para aclarar todas las dudas que existen en relación al margen del 20% de la Contrata Anual que por Ley tiene que aplicar el municipio, la situación de los funcionarios con fuero tanto maternal como sindical y la situación del contrato del joven José Andrés Arratia Carvacho.
- El Concejal Sr. Avilés solicita incluir dentro del Presupuesto año 2007 la mantención de los caminos vecinales.
- El Presidente del Concejo se dirige al Director de Tránsito manifestando la solicitud del concejal Sr. Saavedra de colocar una señalética en calle Brasil c/ Palguín que diga "Municipalidad – Oficina de Información Turística.
- El Sr. Presidente del Concejo consulta al Director de Tránsito qué sucede con la movilización del sector Candelaria.
- El Director de Tránsito informa que desde Marzo está el recorrido de un transportista en el sector Candelaria – Los Riscos.
- Ante la preocupación del Concejal Sr. Stange que dice que no hay locomoción en ese sector, solicitan al Director de Tránsito que verifique ese denuncia.
- El Concejal Sr. Avilés solicita que se fiscalicen los buses que llegan con delegaciones y se estacionan toda una mañana y tarde en el cruce de Ansorena c/ Pedro de Valdivia.

- El Presidente del Concejo solicita a don Axel Brinck que se haga cargo de esa situación.
- El Concejal Sr. Avilés hace mención de la carta que envió la Sra. Ermirta Soto Quezada.
- El H. Concejo Municipal acordó comunicar a la Sra. Ermirta Soto Quezada, que la Ley de Urbanismo y Construcción no permite al Alcalde y al Concejo rebajar el cobro de Derechos de Subdivisión, por lo que no es factible acceder a su petición.
- El Concejal Sr. Saavedra se refiere al tiempo que ha demorado la Empresa Aguas Araucanía en terminar sus obras.
- El Sr. Luengo informa que el municipio ha enviado los oficios correspondientes a la Empresa quienes no entregan información clara y oportuna. Además aclara que de alguna u otra forma se están fiscalizando y presionando para que terminen pronto sus obras.
- A la Concejal Sra. Marcela Sanhueza le gustaría que el Departamento de Salud Municipal informe sobre la estructura que tienen para clarificar el pernal en categorías A-B-C-D-E.
- El Concejal Sr. Saavedra hace mención de la carta que envió don Evaristo Araneda Martínez quien solicita una ayuda económica para gastos de remedios, exámenes y otros.
- El H. Concejo Municipal aprueba otorgar una ayuda social por \$ 50.000.- mensual al Sr. Evaristo Araneda Martínez, quien padece de un Cáncer Gástrico Terminal.

Se pone en consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria N° 066 de fecha 03 de noviembre de 2006:

- El Concejal Sr. Hernán Saavedra no está de acuerdo con lo planteado en la página N° 6 donde se analiza la Ordenanza de Alcoholes, aclarando que el día 03.11.06 se aprobó la votación de modificar el horario de funcionamiento de las discotecas, donde él votó que el horario se mantuviera de acuerdo a lo que estipula la Ley de Alcoholes. Lo que quedó en acuerdo a solicitud de los señores concejales, que en la próxima sesión se revisaba la modificación antes de subirla al portal para evitar errores de redacción.
- La Secretaria Municipal aclara que a petición del concejo en la sesión Ordinaria N° 067/ 10.11.06 se revisó la redacción y se aprobó la Ordenanza Municipal de Horario y Funcionamiento de los Establecimientos de Expendido y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 066 de fecha 03 de noviembre de 2006, con la observación del Concejal Sr. Saavedra, quien solicita que se incorpore la votación y la aprobación del horario y Funcionamiento de los Establecimientos de Expendido de bebidas Alcohólicas, siendo esta la siguiente: Los Concejales Sr. Rovetto, Sr. Avilés, Sr. Sepúlveda y Sr. Stange votaron a favor de modificar el horario y los Concejales Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Saavedra votaron por mantener el horario de acuerdo a lo que estipula la Ley de Alcoholes.

Se pone en consideración la modificación de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 13 de noviembre de 2006:

- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita información del Programa Recuperación Tradiciones Mapuches.
- La Sra. Gloria Sanzana informa que la Unidad de Secplac estuvo analizando que Pucón tiene Turismo Aventura, Lago, Volcán, Termas, pero la parte étnica no se ha desarrollado en su totalidad como para incorporarla en la parte turística y en todas las salidas a terreno se fueron dando cuenta que en cada comunidad se está perdiendo la tradición de la cultura mapuche, se está perdiendo el aprendizaje de la lengua y lo único que está quedando como tradición es el Guilatún, llegando a la conclusión que el próximo año se debería de trabajar fuerte en un programa grande para la recuperación de las raíces de la Cultura Mapuche principalmente en el sector Quelhue. Pero se han dado cuenta que no solo Quelhue está abandonado si no que son todas las comunidades indígenas de Pucón. Para eso se creó un pequeño Programa para juntar a los Loncos, hacer una reunión y ver de qué manera ellos creen que se podría comenzar para levantar su cultura. En el pequeño diagnóstico que se está realizando se encontraron que en Junín de Los Andes hicieron un Programa similar para recuperar las raíces de la cultura Mapuche, por lo que piensan ir a visitarlos, conocer su experiencia y a raíz de eso elaborar el gran Programa para el año 2007, con el financiamiento de las distintas instancias que hay, entre ellas, la SEREMI de Educación.
- En la cuenta Programas Sociales el Concejal Sr. Rovetto observa que no se está viendo el real consumo de combustible de los vehículos que ocupa Carabineros.
- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de noviembre de 2006.

Se pone en consideración la Modificación de la Dirección de Educación Municipal de fecha 17 de noviembre de 2006:

- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación de la Dirección de Educación Municipal de fecha 17 de noviembre de 2006.

Exposición Sr. David Rosembluth:

- Comenta los avances y la profundización de algunos conceptos que han ido desarrollando.
- Muestra imágenes de la realidad actual de un sector de la comuna (Caburgua), y cómo puede transformarse en un sistema de asentamiento respetando los lugares de naturaleza y los lugares de riesgo.
- Dentro del criterio general de la Comuna Parque surge un proyecto específico que es el del Sendero que tomaría desde el Volcán Villarrica hasta los pies del Parque Huerquehue y estaría concentrado en este recorrido el 90% de la oferta turística que tiene Pucón actualmente.
- Muestra una tabla que indica de manera muy general cuáles serían los proyectos estratégicos a abordar y de qué manera se puede establecer el concepto de Comuna Parque y aterrizarlo a la realidad local.
- Informa sobre el Proyecto del sector La Poza y finaliza su exposición diciendo que para este verano se verá el inicio de las obras en el sector La Poza tratando de intervenir lo menos posible el normal funcionamiento del lugar.

Exposición Empresa Consultora Causse Ingenieros Civiles Asociados:

- El Ingeniero Civil don Oscar Ulloa, expone el principal objetivo del “Estudio de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias en Diversos Sectores de la Ciudad de Pucón.
- Explica cada una de las etapas del estudio.
- Presenta un análisis de todos los colectores que existen en la comuna.

Informe del Concejal Sr. Saavedra de su participación en el Seminario “El Municipio frente a los nuevos desafíos de la sociedad chilena”, realizado en la ciudad de Puerto Montt desde el 06 al 10 de noviembre de 2006.

Acuerdos:

1.- El H. Concejo Municipal solicita a la Dirección de Administración y Finanzas, Administrador Municipal y Unidad de Control, una presentación de personal, el martes 21 de noviembre del presente año, para aclarar todas las dudas que existen en relación al margen del 20% de la Contrata Anual que por Ley tiene que aplicar el municipio, la situación de los funcionarios con fuero tanto maternal como sindical y la situación del contrato del joven José Arratia Carvacho.

2.- El H. Concejo Municipal acordó comunicar a la Sra. Ermirita Soto Quezada, que la Ley de Urbanismo y Construcción no permite al Alcalde y al Concejo rebajar el cobro de Derechos de Subdivisión, por lo que no es factible acceder a su petición.

3.- El H. Concejo Municipal aprueba otorgar una ayuda social por \$ 50.000.- mensual al Sr. Evaristo Araneda Martínez, quien padece de un Cáncer Gástrico Terminal.

4.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 066 de fecha 03 de noviembre de 2006, con la observación del Concejal Sr. Saavedra, quien solicita que se incorpore la votación y la aprobación del horario y Funcionamiento de los Establecimientos de Expendido de bebidas Alcohólicas, siendo esta la siguiente: Los Concejales Sr. Rovetto, Sr. Avilés, Sr. Sepúlveda y Sr. Stange votaron a favor de modificar el horario y los Concejales Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Saavedra votaron por mantener el horario de acuerdo a lo que estipula la Ley de Alcoholes.

5.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de noviembre de 2006.

6.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación de la Dirección de Educación Municipal de fecha 17 de noviembre de 2006.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

leb